

RESOLUCIÓN DE 13 DE JULIO DE 2017, DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2017, DEL TRIBUNAL, QUE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE MÉRITOS DEL PERSONAL PARTICIPANTE EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE ACCESO AL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, CONVOCADO POR ORDEN DE 16 DE MARZO DE 2017.

Por Resolución de 22 de junio de 2017, se publica la lista provisional de méritos del personal participante en el Procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, convocado por Orden de 16 de marzo de 2017.

En el Anexo de la referida Resolución se puntuaba indebidamente al personal que se relaciona, en los apartados del baremo que se indican en esta Resolución.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y en su virtud de conformidad con la Base Quinta de la Orden de convocatoria de procedimiento selectivo de 16 de marzo de 2017, la presidencia del tribunal,

HA RESUELTO

Apartado único.- Modificar la puntuación de los apartados del baremo a que se refiere la Orden de convocatoria de procedimiento selectivo de 16 de marzo de 2017, del personal que se relaciona a continuación

ESPECIALIDAD: 066 SAXOFÓN

CANTERO TOMAS JOSÉ MIGUEL

DNI: 52758531G

LENCINA SANCHEZ ANA

DNI: 48465347T

1.Trabajo desarrollado

1.1: 0.3360

1. Trabajo desarrollado

1.1: 0.3360

ESPECIALIDAD: 059 PIANO

DE MIGUEL UBAGO JOSE LUIS

DNI: 34848146H

MIGUELEZ CIVERA ELENA

DNI: 71427440C

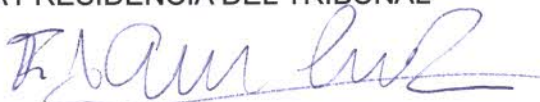
3. Méritos académicos y otros méritos

3.1.2: 0.0000

1. Trabajo desarrollado

1.1: 0.7940

Sevilla, a 13 de julio de 2017
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Francisco Javier López Rodríguez

